REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300420170031500	Controversias Contractuales	Ecopetrol Sa	Multiservicios Ferpol Ltda	28/02/2022	Auto Ordena - Designar Como Curadora Ad Litem Del Demandado Multiservicios Ferpol Ltda. Ala Abogada Laura Marcela López Quintero, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro. 41.960.717 Y Tarjeta Profesional Nro. 165.395 Del Consejo Superior De La Judicatura Y Por Secretaria Comuniquese Su Designación

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420160023700	Controversias Contractuales	La Nacion Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	Seguros Del Estado Sa, Jhon Daniel Martinez Bejarano	28/02/2022	Auto Ordena - Designar Como Curadora Ad Litem Del Demandado Jhon Daniel Martínez Bejarano Al Abogado Felix Camilo Moncada Tarazona, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro. 17.421.770 Y Tarjeta Profesional Nro. 161.926 Del Consejosuperior De La Judicatura Y Por Secretaria Comunicar Su Designacion
50001333300420150003500	Controversias Contractuales	Unión Temporal Operación Granjas Metenses 2011	Departamento Del Meta	28/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Verificada La Liquidación De Costas, Realizada Por El Secretario De Este Despacho, Visible Enel Expediente Digital1, Se Tiene Que Se Ajusta A Derecho, Por Lo Cual Se Dispone Impartir Su Aprobación En La Suma

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					De 2.190.000, A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De La Entidad Demandada, Dando Aplicación Al Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Por Remisión Del Artículo 188 Del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo. Ejecutoriada La Presente Providencia, Por Secretaría Procédase Al Archivo De Las Diligencias.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420180003300	Ejecutivo	Ese Hospital De San Antonio	Departamento Del Vaupes, Gobernacion Del Vaupes	28/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Impartir Su Aprobación En La Suma De 7.738.922, A Cargo De La Entidad Ejecutada Y A Favor De La Parte Ejecutante Y Se Abstiene De Tener En Cuenta La Renuncia Al Mandato Otorgado Por El Departamento Del Vaupés Al Abogado David Alejandro Orjuela Zamudio, Comoquiera Que La Misma No Cumple Con Los Requisitos Establecidos En El Artículo 76 Del Código General Del Proceso
50001333300420170017700	Ejecutivo	Jairo Huertas Varon	Unoversidad De Cundinamarca	28/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Verificada La Liquidación De Costas, Realizada Por El Secretario De Este Despacho, Visible

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					Enel Expediente Digital1, Se Tiene Que Se Ajusta A Derecho, Por Lo Cual Se Dispone Impartir Su Aprobación En La Suma De 560.000, A Cargo De La Parte Ejecutante Y A Favor De La Entidad Ejecutada, Dando Aplicación Al Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Por Remisión Del Artículo 188 Del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo. Ejecutoriada La Presente Providencia, Por Secretaría Procédase Al Archivo De Las Diligencias.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001300	Nulidad	William Hernando Suárez Sanchez	Municipio De Villavicencio., Acuerdo 349 De 2017 Villavicencio - Meta	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Nulidad, Instaurado A Por El Señor William Hernando Suarez Sanchez Contra El Municipio De Villavicencio.
50001333300420220001300	Nulidad	William Hernando Suárez Sanchez	Municipio De Villavicencio., Acuerdo 349 De 2017 Villavicencio - Meta	28/02/2022	Auto Corre Traslado - Correr El Respectivo Traslado De La Misma Por El Término De 5 Días Al Municipio De Villavicencio, Conforme Lo Dispone El Artículo 233 De La Ley 1437 De 2011, Para Que Se Pronuncie Sobre La Misma.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Milena Parra Rincon	Jairo Neira Chavez, Direccin De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	28/02/2022	Auto Admite - Admitir La Reforma De La Demanda De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurada Por Alba Milena Parra Rincón Contra La Dian, Requerir Al Representante Legal De La Entidad Demandada -Dian- Y A Quien Pretende Fungir Como Su Apoderada, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión,Alleguen A Este Despacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alexander Florez Puerta	Nacion- Ministerio De Defensa- Ejercito Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190016300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alvaro Cubides	Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional De Colombia	28/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer Totalmente El Ordinal Segundo Del Auto Fechado 12 De Agosto De2019, Revocando El Mismo, Reponer Parcialmente El Numeral 2.1. Del Ordinal Tercero Del Auto Del 12 De Agosto De 2019, Omitiendo Lo Relacionado Con La Notificación A La Señora Martha Libia Cañaveral Díaz.Segundo: Por Secretaría, Notifíquese Personal El Auto Del 12 De Agosto De 2019, Junto Con La Presente Providencia

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180053900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Armando Parrado Acosta	Fiscalia General De La Nacion.	28/02/2022	Auto Admite - Admite Demanda.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio
50001333300420210022800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dostin Alberto Moreno Garzon	Nacion-Ministerio De Defensa Nacional-Policia- Nacional	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurado A Través De Apoderada Judicial Por Dostin Alberto Moreno Garzon Contra La Nación Ministerio De Defensa Policia Nacional.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredy Hernandez Castillo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	28/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar Por No Ser Susceptible De Control Judicial El Acto Administrativo Demandado Dentro Del Medio De Control De Nulidad Yrestablecimiento Del Derecho, Instaurado, Mediante Apoderado, Por Fredy Armando Hernández Castillo

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420200014900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredy Pascual Blanco	Caja De Retiro Fuerzas Militares, La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional.-.-	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir Al Representante Legal De La Entidad Demandada Caja Deretiro De Las Fuerzas Militares -Cremil-, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Presente Decisión,Allegue A Estedespacho El Poder Otorgado Con El Lleno De Los Requisitos Legales Y Ofíciar Por Secretaría A La Notaría 18 Del Círculo De Bogotá D.C.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Ines Parrado Ruiz	Nacion- Ministerio De Justicia Y Del Derecho Superintendencia De Notariado Y Registro Departamento Administrativo De La Funcion Publica -Dafp Municipio De Villavicencio-Meta.	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control Denulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurado A Través De Apoderado Judicial Por Gloria Inés Parrado Ruiz Contra La Nación Ministerio De Justicia Y Del Derecho, La Superintendencia De Notariado Y Registro, El Departamento Administrativo De La Función Publica -Dafp- Y El Municipio De Villavicencio

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Ines Parrado Ruiz	Nacion- Ministerio De Justicia Y Del Derecho Superintendencia De Notariado Y Registro Departamento Administrativo De La Funcion Publica -Dafp Municipio De Villavicencio-Meta.	28/02/2022	Auto Corre Traslado - Correr El Respectivo Traslado De La Misma Por El Término De 5 Días A La Nación Ministerio De Justicia Y Del Derecho, La Superintendencia De Notariado Y Registro, El Departamento Administrativo De La Función Publica -Dafp-, El Municipio De Villavicencio Y Andrea Yalena Atehortua Orjuela
50001333300420210025400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Mayorga Romero	Colpensiones Uae Aerocivil	28/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jefferson Orozco Rey	Nacion-Ministerio De Defnsa Nacional-Ejercito Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170036900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Antonio Aranda Campos	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contra Del Abogado Hidaldo Antonio Ceballos Alvarez, En Su Calidad De Apoderado De La Parte Demandante, Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420170036900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Antonio Aranda Campos	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional	28/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Declarar El Desistimiento Tácito De La Prueba Pericial Decretada A Favor De La Parte Demandante Y Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Lo Informado Por La Direcciónadministrativa Y Financiera De La Junta Regional De Calificación Del Meta, Mediante Oficiodel 31 De Enero De 2022, Para Que, Durante El Término De Ejecutoria De La Presente Decisión,Remita Los Documentos Requeridos Por La Junta, Debiendo Allegar Al Juzgado La Constancia Que Lo Acredite.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220000900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Luis Romero Marin	Secretaria De Educacion Del Meta., Departamento Del Meta Colombia	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Delderecho, Instaurado A Través De Apoderada Judicial Por Jorge Luis Romero Marin Contra El Departamento Del Meta.
50001333300420170016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lus Eduardo Reyes Rojas	Cormacarena	28/02/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contra De La Abogada Marisol Barajas Torres, Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Dary Adams Ochoa	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag, Secretaria Departamental Del Vaupes	28/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar Por No Ser Susceptible De Control Judicial El Acto Administrativo Demandado Dentro Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurado, Mediante Apoderado, Por Luz Dary Adams Ochoa

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210022300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mauricio Trujillo Camacho	Fuerza Aerea Colombiana, La Nacion-Ministerio De Defensa Nacional	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurado A Través De Apoderado Judicial Por Mauricio Camacho Trujillo Contra La Nación Ministerio De Defensa Fuerza Aérea De Colombia.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420210014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Carmelo Orozco Cabrera	Nacion- Ministerio De Defensa- Policia Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.
50001333300420170010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad De Gestion Pensional Y Parfiscal De Proteccion Social Ugpp Y Otro	Moises Arango Avila	28/02/2022	Auto Decreta - Decretar La Interrupción Del Proceso Desde El 19 De Noviembre De 2021, Por Configurarse La Causal Consagrada En El Numeral 2 Del Artículo 159 Del Código General Delproceso, Como Consecuencia De La

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					Enfermedad Grave Del Apoderado Del Demandado Y Demandante En Reconvención Moisés Arango Ávila Y Requerir Al Apoderado Del Demandado Y Demandante En Reconvenciónmoisés Arango Ávila, Para Que, Dentro Del Termino De Ejecutoria De La Presente Providencia, Indique Si Actualmente Continúan Vigentes Las Circunstancias De Hecho Que Lo Conllevaron A Solicitar La Interrupción Procesal Dentro Del Presente Asunto, Y En Caso Afirmativo, Deberá Allegar Los Soportes

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Respectivos Que Así Lo Acrediten.
50001333300420220000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yasmina Bautista Diaz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag, Secretaria De Educacion Departamental Del Vaupes	28/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar Por No Ser Susceptible De Control Judicial El Acto Administrativo Demandado Dentro Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Instaurado, Mediante Apoderado, Por Yasmina Bautista Díaz

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420180003000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alirio Zaraza Hurtado	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Designar Como Curadora Ad Litem De La Vinculada Briceida Ariza Ariza A La Abogada Katherine Arenas Alvarez, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro.1.030.584.899 Y Tarjeta Profesional Nro. 342.235 Del Consejo Superior De La Judicatura Y Por Secretaria Comunicar La Presente Designacion
50001333300420190035000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Andres Ruiz Garcia	Ejercito Nacional - Cremil.	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir Al Ente Territorial Demandado -Cremil-, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Allegue A Estedespacho El Poder Otorgado En Su

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					Momento A Quien Contestó La Demanda A Su Nombre Con El Lleno De Los Requisitos Legales Y Compulsar Copias, Por Secretaría, En Contra Del Abogadocarlos Enrique Muñoz Alfonso, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro.80.540.668 Y Tarjeta Profesional Nro. 131.741 Del Consejo Superior De La Judicatura, Ante Lafiscalía General De La Nación, La Comisión Nacional De Disciplina Judicial, La Procuraduríageneral De La Nación Y Las Oficinas De Control Interno Y Control Interno Disciplinario De Lacaja De Retiro De Las Fuerzas Militares -Cremil-

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420200001900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Crhistian Fabian Bravo Olaya	La Nacion Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	28/02/2022	Auto Decide - Fijar Litigio Y Dispone Que, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia,Las Partes Presenten Por Escrito Los Alegatos, Dentro De Los 10 Días Siguientes, Oportunidad Durante La Cual El Ministerio Público También Podrá Rendir Su Concepto Y Vencido Este Término El Expediente Ingresará Al Despacho Para Proferir Sentencia.
50001333300420190032500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Alirio Pidiache Tumay	Nacion-Ministerio De Defensa- Cremil	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir Al Ente Territorial Demandado -Cremil-, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Allegue A Estedespacho El Poder Otorgado En Su

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Momento A Quien Contestó La Demanda A Su Nombre Y Ordenar Compulsar Copias, Por Secretaría, En Contra De Los Abogadosjeimmy Carolina Reina Carrero, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro.53.077.375 Y Tarjeta Profesional Nro. 222.952 Del Consejo Superior De La Judicatura; Yjairo Mauricio Ramón Gómez Monsalve, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro. 7.303.393 Y Tarjeta Profesional Nro. 62.930 Del Consejo Superior De Lajudicatura, Ante La Fiscalía General De La Nación, La Comisión Nacional De

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					Disciplinajudicial, La Procuraduría General De La Nación Y Las Oficinas De Control Interno Y Controlinterno Disciplinario De Cremil
50001333300420200003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mauricio Ruiz Angel	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (Cremil)	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir Al Ente Territorial Demandado -Cremil-, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Allegue A Estedespacho El Poder Otorgado En Su Momento A Quien Contestó La Demanda A Su Nombre Y Compulsar Copias, Por Secretaría, En Contra Del Abogadoelkin Javier Lenis Peñuela, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro.17.343.533

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Y Tarjeta Profesional Nro. 196.207 Del Consejo Superior De La Judicatura, Ante Lafiscalía General De La Nación, La Comisión Nacional De Disciplina Judicial, La Procuraduríageneral De La Nación Y Las Oficinas De Control Interno Y Control Interno Disciplinario De - Cremil
50001333300420210025200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Policarpa Martinez Pulido	Departamento Del Meta Municipio De Villavicencio Ministerio De Educacion Nacional Secretaria De Educacion De Villavicencio Y Colegio Francisco De Paula Santander	28/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Para Que La Parte Demandante La Subsane En Los Defectos Indicados En La Parte Considerativa.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180041800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Susan Joana Perez Verano	Marina Pulido De Macias, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	28/02/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contrade La Abogada Angélica Margoth Cohen Mendoza, En Calidad De Apoderada Principal De La Entidad Demandante Colpensiones-,Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial
50001333300420180049400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Victor Mauricio Castro Rodriguez	Fiscalia General De La Nacion.	28/02/2022	Auto Admite - Admite Demanda.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Betty Alejandra Orjuela Serrano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir A La Oficina Judicial (Reparto)De Villavicencio Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días, Informeel Trámite Dado A Lo Dispuesto En Auto Calendado 07 De Octubre De 20203, Dentro Del Proceso Con Radicado Nro. 50001-33-33-004-2020-00083-00, Precisando Sí Fueron Remitidos Los Correspondientes Soportes Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Villavicencio Y Si Al Presente Asunto Le Han Sido Asignados Distintos Radicados

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420150029700	Reparacion Directa	Alirio Vasquez Osorio	I.N.P.E.C, Lucidia Osorio Beltran	28/02/2022	Auto Ordena - Designar Como Curadora Ad Litem De La Demandante A Nombre Propio Y Como Sucesora Procesal Lucidia Osorio Beltrán A La Abogada Yolima Pedreros Cárdenas,Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Nro. 40.420.127 Y Tarjeta Profesional Nro.110.507 Del Consejo Superior De La J Y Por Secretaría, Comuníquese De La Designación, Informándole Que El Nombramiento Es Deforzosa Aceptación
50001333300420130059400	Reparacion Directa	Ana Yadira Pardo Bohorquez Y Otros	Ministerio De Defensa Ejercito Naiconal, Hospital Militar Central , Ese Hospital San Jose Del Guaviare Guaviare,	28/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Dejar Sin Efectos Lo Actuado A Partir Del 23 De Enero De 2014, Inclusive,Mediante El Cual

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

			Centro De Rehabilitacion Fisiocenter, Centro De Rehabilitación Audiocenter, Audiocenter		Se Inadmitió La Demanda Y Toda La Actuación Derivada De Este.- Inadmitir La Presente Demanda Para Que La Parte Actora La Subsane En Los Defectos Indicados En La Parte Considerativa, En Especial, Para Que Además De Cumplir Conlos Requerimientos Inicialmente Planteados Inicialmente En El Auto Dejado Sin Efectos En Elordinal Anterior, Adecue El Escrito De Demanda, En El Sentido De Identificar En Debida Forma A Las Partes Que Conforman El Extremo Demandado.
50001333300420150049500	Reparacion Directa	Consuelo Restrepo Palacio Y Otros	Nacion- Ministerio De Defensa- Policia Nacional	28/02/2022	Auto Fija Fecha - : Declarar El Desistimiento Tácito De La Prueba Decretada A

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Solicitud Y Costa De La Parte Demandante, Consistente En El Dictamen Pericial A Cargo Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Unidad Básica De San José Del Guaviare, A Efectos De Determinar El Estado De Salud Actual De Emersón David Restrepo Palacio, Pone En Conocimiento Y Fijar Fecha Para La Audiencia De Pruebas, La Cual Se Llevará A Cabo El Día 12 De Mayo De 2022, A Las 2:30 P.M., Diligencia Que Se Realizará Por Medios Virtuales, A Través De La Aplicación Life Size.
50001333300420180005400	Reparacion Directa	Diana Milena Causil Castañeda	Ministerio De Defensa Nacional Y Otros	28/02/2022	Auto Requiere - Poner En Conocimiento De Las

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Partes Y Del Ministerio Público Documentos Allegados Al Expediente Por Ell Término De 3 Días A Las Partes, Para Que Se Pronuncien Frente A La Información Puesta En Conocimiento Y Requerir A La Parte Demandada Para Que, En El Término Improrrogable De 15 Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Adelante Las Gestiones Necesarias Para El Recaudo De La Prueba Documental Relacionada En Los Antecedentes De La Presente Providencia Y Que Se Encuentra A Su Cargo, So Pena De Tener Por Desistida La Solicitud

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

					Probatoria
50001333300420170018900	Reparacion Directa	Maria Mirian Anacona	Institucion Penitenciaria Y Carcelaria Inpec	28/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - De Los Sujetos Procesales, Los Documentos Allegados Al Expediente Y Ejecutoriada La Presente Providencia, Por Secretaría, Ingrésese El Proceso Al Despacho Para Proferir La Correspondiente Sentencia.
50001333300420180036000	Reparacion Directa	Maria Noelia Garzon Rincon	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	28/02/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contra Del Personero Municipal De Granada Meta, O Quien Haga Sus Veces,Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180036000	Reparacion Directa	Maria Noelia Garzon Rincon	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	28/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Poner En Conocimiento De La Parte Demandante, La Información Suministrada Por La Dirección Administrativa Y Financiera De La Junta De Invalidez Del Meta A Través De Oficio Del 5 De Octubre De 2021 Visible En El Archivo 38Agregarmemorial.Pdf, Para Que, Durante El Término De Ejecutoria De La Presente Decisión, Se Pronuncie Al Respecto.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300420160037800	Reparacion Directa	Mery Ospina Sanchez Y Otros	Hospital Departamental De Granada Meta Ese	28/02/2022	Auto Decide - Abrir Incidente De Desacato En Contra De Diana Milena Cuintaco González, En Calidad De Representante Legal De La Asociación Médica De Ginecólogos De Colombia Federación Colombiana De Obstetricia Y Ginecología -Fecolsog- O Quien Haga Sus Veces, Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

50001333300420160037800	Reparacion Directa	Mery Ospina Sanchez Y Otros	Hospital Departamental De Granada Meta Ese	28/02/2022	Auto Requiere - Requerir Al Hospital Departamental De Granada E.S.E., Para Que,En El Término Improrrogable De 10 Días,Allegue Los Resultados De Las Pruebas De Patología Que Se Practicó A Los Tejidos Extirpados A Mery Ospina, Según Lo Narrado En El Cuarto Renglón De La Página 10 De La Historia Clínica
50001333300420210023300	Reparacion Directa	Teresa De Jesús Hernández De Porras Y Otros	Nacion-Ministerio De Defensa-Ejercito Nacional	28/02/2022	Auto Admite - Admitir El Medio De Control Dereparación Directa, Instaurado A Través De Apoderado Judicial Por Teresa De Jesús Hernández De Porras, Diana Patricia Sornoza Hernández, Ermiso Libardo

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

					Porras Hernández, Sonia Lucia Porras Hernández, Elizabeth Porras Hernández, Martha Roció Porras Hernández, Doris González Hernández, Lucila Hernández Martínez, Andrés Camilo Porras Ardila, Cristian David Porras Ardila,Erick Fernando Rodriguez Porras, Fabber Mauricio Porras Hernández, Holly Evelin Piamba Porras, Ivonne Yesenia Porras Ardila,Luis Hernando Castillo Porras, Laura Alejandra Martínez, Ladyc Arolina Porras Ardila Y Wendy Estefanía Castillo Porras Contra Lanación Ministerio De Defensa Ejercito Nacional.

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 6 De Martes, 1 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420220001500	Reparacion Directa	Yimi Rubiano Viru Y Otros	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	28/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Para Que La Parte Demandante La Subsane En Los Defectos Indicados En La Parte Considerativa

Número de Registros: 47

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

c9d7289b-8c32-487f-b368-37d7774421d1